



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
BOLETÍN DE PRENSA N° 248  
19 de diciembre de 2023

## FACULTAD DE JURISPRUDENCIA PROMUEVE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA JUSTICIA

La Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), MEGA Mujeres, organizaciones sociales y la Academia se unen con el objetivo de mejorar las leyes que actualmente obstaculizan la consecución de la paridad de género en el ámbito judicial.

Después de haber participado en varias mesas de trabajo. El 13 de diciembre de 2023, en el salón José Mejía Lequerica de la Asamblea Nacional se presentaron varias propuestas normativas.

La Dra. Enma Tapia, jueza de la Corte Nacional de Justicia entregó la propuesta a Rossy Torres, delegada de la Presidencia de la República del Ecuador; la Dra. Daniela Camacho, jueza de la Corte Nacional de Justicia entregó la propuesta a Diego Matovelle Vera, vocal del Consejo de Administración de la Asamblea Nacional; la Dra. Anabella Guerrero, vicepresidente del Colegio de Abogados entregó la propuesta al Dr. Iván Saquicela, Presidente de la Corte Nacional de Justicia; nuestra subdecanía Karina Tello Toral entregó la propuesta a la Dra. Yolanda Yupangui, vocal del Consejo de la Judicatura.

La Dra. Tello indicó que, en aplicación directa de la Constitución de la República, los reglamentos para los concursos de selección de jueces para la Corte Nacional de Justicia y para la Cortes Provinciales deben respetar la paridad como derecho y como principio. (...) Asimismo señaló que, para respetar y dar cumplimiento a obligaciones constitucionales y convencionales asumidas por el Estado ecuatoriano, la voluntad política es esencial para que estos procesos transformadores puedan materializarse.

Adicionalmente la Subdecanía Karina Tello Toral y la directora de posgrado Brenda Guerrero Vela, recibieron un reconocimiento por formar parte del Grupo promotor por la paridad en la Función Judicial.

La presencia de autoridades de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales demuestra la importancia que la Universidad Pública otorga a la promoción de una sociedad justa, libre de discriminación y que promueve igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la justicia.

Si quieras ver información adicional puedes revisar en el siguiente link: <https://mujeresenjusticia.org/index.php/multimedia/>

I.F